Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.com

U.O.C. Nº 299 /2017.- Asunción, 24 de mayo de 2017.-

Señor
Abog. SANTIAGO JURE DOMANICZKI, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De mi consideración:

En atención a vuestra Nota DNCP Nº 11.356/2017, le estamos remitiendo la Addenda N° 1 y las modificaciones del proceso a Contratación Directa **Nº 41/2017, "Adquisición de Equipos de Protección Personal" ID Nº 331.842,** Exp. N° 304.097, de conformidad a las observaciones realizadas por esa Dirección.

Con relación al Punto 4,2; referente a la certificación o Normas de Calidad NIOSH N95, se han incorporado otras normas similares a fin de no limitar la participación de potenciales oferentes. El cumplimiento de dichas normas de seguridad son requisitos necesarios e indispensables pues están garantizan la calidad del bien, habida cuenta de la naturaleza de los requerimientos tratándose de equipos de seguridad de las personas.

Abog. CESAR E. DIESEL MARIN
Gerente U.O.C.

Lic. Hoque A. Noguera O.
Jefe Dpto. Licitaciones y Concursos Menores
I.N.C.